

## Levítico 11

**V1-2,** Los israelitas eran una nación privilegiada, era un pueblo especial que tenían leyes especiales, costumbres especiales, una tierra especial, promesas especiales. En toda forma era nación distinta, especial.

- Dios les mandó varias veces que se apartaran de las terribles abominaciones e iniquidades de las demás naciones. El israelita tenía que observar estas distinciones para no contaminarse a sí mismo, a otros y aun el tabernáculo de reunión.
- Así que El Señor les ordenó a Moisés y a Aarón 2 que les dijeran a los israelitas: «De todas las bestias que hay en tierra firme, cuales de los animales son clasificado para que comiera. Los capítulos 11-15 revelan leyes sobre los animales puros e impuros.

**V4-8,** Entramos a la lista de los **animales cuadrúpedos** que son que son rumiantes pero no tienen la pezuña partida. De esos animales no podrán comer los siguientes:

- Primero, El camello, el conejo, la liebre, son rumiante pero no tiene la pezuña partida; estos animales son considerados impuro para comer.
- Segundo, el cerdo tiene la pezuña partida en dos pero no es rumiante. Así, que no comerás y ni tocaras su carne. ni tocarán el cadáver de estos animales. .
- En resumidas la leyes del Pentateuco promueven la buena salud; son buenas reglas higiénicas. La carne de los animales limpios es mejor alimento; digo "es" porque aún es así aunque ahora la ley de Moisés fue quitada.
- Lo mas importante es la relación con Dios y dijo que ciertas cosas eran inmundas que contaminaban, y el israelita piadoso que tenía hambre y sed de justicia no quería contaminarse; no quería ni tocar lo inmundo y como consecuencia ser separado de Dios. La comunión con Dios es lo más importante.
- Se consideraba animal limpio: "todo el que tiene pezuña hendida y que rumia, éste comeréis".

**V9-12,** Entramos a la lista de los **animales acuáticos** (mares y ríos). Dios las clasificaciones estos animales os maneras:

- Limpios: los que tienen aletas y escamas, en otras palabras esos podrán comer.
- Y Los demás (o sea los que no tienen aletas y escamas) los tendréis en abominación y rechazaras su carne, su cadáver, porque los considerarán animales inmundos.

**V13-19,** Entramos a la lista de **las aves**. La mayor parte de las aves inmundas son las que comen la carroña (o sea que comen cosas que están en putrefacción o descomposición)

- Por ejemplo, el águila, los gavilanes, el cuervo, la avestruz, la lechuza, toda clase de gaviotas, el búho, el cisne, la lechuza nocturna, el pelícano, el buitres, la cigüeña, toda clase de garzas, y el murciélago.
- Todos estos considérales inmundos y no podrás comer de ellas.

**V20-23,** Entramos a la lista de **los insectos**. A todo insecto alado que camina en cuatro patas lo considerarán animales inmundos. Así, que la mayor parte de los insectos fue prohibida.

- Pero hay, sin embargo, algunos insectos que caminan en cuatro patas y que ustedes podrán comer, que son los que además de sus patas tienen zancas para saltar.
- Por ejemplo: toda clase de langostas, grillos y saltamontes. Recordemos en Mateo 3:4, que dice de Juan, "su comida era langostas y miel silvestre".

**V24-28**, Aquí les da una alerta sobre las Leyes sobre la impureza por tocar un animal impuro en dos maneras:

- Primero, todo el que toque el cadáver de esos animales quedará impuro hasta el anochecer.
- Segundo, todo el que recoja alguno de esos cadáveres deberá lavarse la ropa, y quedará impuro hasta el anochecer.

**V29-32** Ahora da una lista de **los animales que se arrastran**.

- Considerarán impuros a la comadreja, al ratón, a toda clase de lagartos, a la iguana, al camaleón y a la salamandra.
- Éstos son impuros entre los que se arrastran y todo el que toque el cadáver de esos animales quedará impuro hasta el anochecer.

**V33-43**, continúa con **Otras leyes** sobre el contacto con animales impuros.

- Por ejemplo, si el cadáver de alguno de estos animales impuros cae dentro de una vasija de barro, todo lo que la vasija contenga habrá que romperla.
- Cualquier cosa que haya entrado en contacto con cadáveres impuros habrá que destruir ya sea los hornos o los fogones.
- Ahora, si alguno de esos cadáveres cae sobre la semilla destinada a la siembra, la semilla permanecerá pura, pero si la semilla se remoja en agua, y alguno de esos cadáveres cae sobre ella, deberán considerarla impura y destruirla.
- Agrega la ley que no comerán ustedes ninguno de los animales que se arrastran, porque son inmundos.

**V44-47**, Aquí nos resume **cuatro razones** sobre toda esta ley que es la santidad.

Primero, "Yo soy Jehová vuestro Dios": Su soberanía.

Segundo, "porque yo soy santo": Su carácter divino.

Tercero "Porque yo soy Jehová, que os hago subir de la tierra de Egipto: lo que Dios ha hecho."

Cuarto, "para ser vuestro Dios": la relación que Israel sostenía con El.

Conclusión:

- Estas leyes harían separación entre Israel y las naciones. Israel no podía asociarse mucho con los paganos sin comer o tocar lo inmundo.